

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD

Celebrada el 18 de julio de 2023
sesión ordinaria

DECANO

Prof. D. Javier Arias Díaz

VICEDECANOS

Prof. D. Rafael Bañares Cañizares
Prof. D.ª María Luz Cuadrado Pérez
Prof. D. Manel Giner Nogueras
Prof. D. Gómez Martínez
Prof. D. José Manuel Martín Villa
Prof. D. Juan José Montoya Miñano
Prof. D. Enrique Rey Díaz-Rubio
Prof. D.ª Victoria Villena Garrido

SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. D.ª Ana Patricia Moya Rueda

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

Prof. D.ª Margarita Chevalier del Río (en representación de Dpto. Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia).
Prof. D. Luis Collado Yurrita
Prof. D.ª María José Anadón Balsega
Prof. D. Jesús Moreno Sierra (en representación del Dpto. de Cirugía)
Prof. D.ª Pilar Marín García
Prof. D. David Martínez Hernández
Prof. D. Sergio Paredes Royano
Prof. D. Francisco Pérez Vizcaíno
Prof. D. Pedro Roda Navarro

DIRECTORES DE SECCIONES DEPARTAMENTALES

Prof. D. Javier Fernández Ruiz
Prof. D. Manuel Gómez del Moral Martín-Consuegra

GERENTE DE LA FACULTAD

D.ª Josefa Fontecilla Castillo

PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE

Prof. D. Eduardo Anguita Mandly
Prof. D. Luis Arráez Aybar
Prof. D. Francisco Javier Carricondo Orejana
Prof. D.ª María Isabel Colado Megía
Prof. D. Alberto Fernández Lucas
Prof. D.ª María Pilar Fernández Mateos
Prof. D. Alberto Galindo Izquierdo
Prof. D. Juan Carlos Leza Cerro
Prof. D. Ignacio Lizasoain Hernández
Prof. D.ª Meritxell López Gallardo
Prof. D. Francisco Miguel Tobal
Prof. D. Jesús Moreno Sierra
Prof. D. Julián Pérez-Villacastín Domínguez
Prof. D. José Manuel Ramírez Sebastián
Prof. D.ª Onintza Sagredo Ezkioga
Prof. D. José Antonio Serra Rexach
Prof. D. Francisco Javier Vaquero Martín
Prof. D.ª Ángeles Vicente López
Prof. D. José Antonio Zueco Alegre

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO

D.ª Silvia Aragón Pérez

ESTUDIANTES

D. Luis Bascones Rojas
D. Markel Gamarra Segovia

INVITADOS CON VOZ, PERO SIN VOTO

Prof. D. José María Ferrer Caja
D.ª Gema Valero de Lara

En la Sala de Juntas, Decano Ángel Nogales Espert, siendo las 10 horas del día 29 de marzo del 2023, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de Facultad, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Decano, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión ordinaria celebrada el 29-3-2023 y la reunión extraordinaria, celebrada el 06-06-2023.
- 1bis. Ratificación, en su caso, de los acuerdos de la reunión de la Comisión Permanente celebrada el 16-5-2023.
2. Informe del Sr. Decano y del equipo decanal.
3. Informe de los representantes de Estudiantes.
4. Aprobación, si procede, de los calendarios académicos de Grado en Medicina, Grado en Terapia Ocupacional y Grado en Nutrición Humana y Dietética para el curso 2023-24.

5. Ratificación del Sistema de Seguimiento de Actividad Docente de la Facultad y de los informes de los Departamentos sobre seguimiento de las actividades docentes durante el curso académico 2022-23.
6. Ratificación, si procede, del informe favorable de la Comisión de Calidad, Seguimiento e Innovación Docente, de la adscripción de las titulaciones oficiales de la Facultad de Medicina a un ámbito de conocimiento de los indicados en el anexo I del RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de su calidad.
7. Aprobación, si procede, de la ficha del Título oficial conjunto internacional de Doctorado Universitario en Oncología Traslacional por las universidades Complutense de Madrid, Universidad de Turín y Universidad Erasmo de Rotterdam.
8. Informe, si procede, de las propuestas por adaptación a la nueva normativa de títulos de formación permanente.
 - a. Diploma de Especialización en *Oncología Traslacional*. Departamento de Medicina. Director: Luis Paz Ares Rodríguez.
 - b. Diploma de Formación Permanente *Curso Básico en Antropología Forense on-line*, del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología. Directora: Elena Labajo González
 - c. Diploma de Especialización *Capacitación en Antropología y Odontología Forenses*, del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología. Directora: María Benito Sánchez
9. Aprobación, si procede, de D. José Miguel Fernández Soto, como nuevo Director de la Instalación Radiactiva Central.
10. Aprobación, si procede, del nombramiento de D.ª Jaris Valencia Mahón, como Coordinadora Adjunta del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica.
11. Ratificación, si procede, de la composición de la Comisión de Premios Extraordinarios de Doctorado.
12. Aprobación, si procede, de la propuesta de asignación de horas de PDA por actividades adicionales de especial valor para las Facultades (PDA-OGF) para el curso 2023-24.
13. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Sección Departamental de Biología Celular, de añadir al Aula 1 el nombre de *Aureliano Maestre de San Juan*, con motivo de la conmemoración del 150 aniversario de la primera Cátedra de Histología de España en nuestra universidad.
14. Aprobación, si procede, de la propuesta del Departamento de Cirugía de nombramiento, como Doctor Honoris Causa de nuestra Universidad, del Prof. Juan Antonio Asensio.
15. Propuesta de informe favorable, si procede, del cambio de adscripción de la plaza de Catedrático de Pediatría del Prof. José Tomás Ramos Amador, desde su vinculación actual al Hospital Clínico San Carlos, al Hospital 12 de Octubre.
16. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria, de 1 plaza de Catedrático de Universidad Vinculado, sobre los miembros del tribunal juzgador y el perfil propuesto por el Departamento Medicina de esta Facultad, por promoción del Profesor Titular Francisco Javier Bermejo Thomas, del Servicio de Cardiología del Hospital Gregorio Marañón.
17. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria, de 1 plaza de Catedrático de Universidad Vinculado, sobre los miembros del tribunal juzgador y el perfil propuesto por el Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil de esta Facultad, por promoción del Profesor Titular Juan Antonio León Luis, del Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital Gregorio Marañón.
18. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria, de 1 plaza de Titular de Universidad Vinculado, sobre los miembros del tribunal juzgador y el perfil propuesto por el Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología de esta Facultad, del Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Gregorio Marañón.
19. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria, de 1 plaza de Titular de Universidad Vinculado, sobre los miembros del tribunal juzgador y el perfil propuesto por el Departamento de Farmacología y Toxicología de esta Facultad, área de conocimiento de Farmacología del Hospital Gregorio Marañón.

20. Informe, si procede, sobre la convocatoria de Estabilización de Profesor Ayudante Doctor a Profesor Contratado Doctor (Resolución de 9 de febrero de 2023), de los siguientes candidatos/as que son promocionables a Profesor Permanente Laboral, la desdotación de la plaza ocupada, la dotación de una plaza de Profesor Permanente Laboral, la Comisión de Selección y, en su caso, el perfil investigador y actividades docentes.

APELLIDOS Y NOMBRE	DEPARTAMENTO
Rancan, Lisa	Bioquímica y Biología Molecular
Martínez Martínez, Ernesto	Fisiología
Nebot Valenzuela, Elena	Fisiología
De La Torre Luque, Alejandro Francisco	Medicina Legal, Psiquiatría y Patología
Triviño Caballero, Rosana	Salud Pública y Materno-Infantil

21. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria, de 1 plaza de Profesor Ayudante Doctor para el Departamento de Anatomía y Embriología de esta Facultad, área de conocimiento: Anatomía y Embriología Humana.

22. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud del Departamento de Estadística e Investigación Operativa, de la convocatoria de 1 plaza de Profesor Asociado de Facultad, de 4+4 h., por quedarse vacante la plaza 1602/ASO/002, BOUC de fecha 21 de febrero de 2023.

23. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de los siguientes contratos de Profesor Asociado de CC.SS. para el curso académico 2023-2024, del Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL:

- 2 plazas por agotamiento del período máximo de contratación.
- 1 plaza por la renuncia del Prof. Manuel Gómez Serrano.

24. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de los siguientes contratos de Profesor Asociado de CC.SS. del Departamento de Medicina:

- 1 plaza por la jubilación del Prof. Salvador Mateo Álvarez.
- 1 plaza por haber quedado desierta la plaza con código 0806/ACS/057, al no presentarse ningún candidato/a, de la convocatoria del BOUC de 9 de junio de 2023, en el Servicio de Oncología Médica del Hospital Universitario Clínico San Carlos.

25. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología, de una plaza de Profesor Asociado de CC.SS., vinculada al Hospital Gregorio Marañón, al Servicio de Psiquiatría, con el motivo de cubrir la plaza que el profesor Enrique de Portugal Fernández de Rivero deja vacante por haber cesado su actividad asistencial en el citado hospital con fecha 31 de abril de 2023.

26. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud del Departamento de Salud Pública y Materno Infantil, de una plaza de Profesor Asociado de CC.SS., vinculada al Hospital Gregorio Marañón, al Servicio de Obstetricia y Ginecología, por la próxima jubilación del profesor Ricardo Ángel Pérez-Fernández Pacheco.

27. Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano abre la sesión a las 10:10 h nombrando a los miembros de la Junta que han excusado su asistencia, Prof. D. José Ramón Regueiro, Prof. D. Gabriel Rubio, Prof. D. Eduardo Guibelalde (sustituido por Profa. D.ª Margarita Chevalier, Prof. D. Fernando Marco Martínez (sustituido por el Prof. Moreno Sierra), D. Javier de Jorge García-Reyes, Profa. D.ª Romana Albadalejo, D.ª Sonia García San José, D.ª Carmen Pantoja Zarza, D. César Gómez Derch, D.ª Ana Espinosa Olivares.

El Sr. Decano, explica, para conocimiento de la Junta, que asiste a la misma, invitado con voz y sin voto el Prof. D. José María Ferrer Caja de la Unidad Departamental de Bioestadística y D.ª Gema Valero, Jefa del Servicio de Personal de la Facultad de Medicina.

El Sr. Decano da la bienvenida y agradece a todos su asistencia a la reunión, recordando que se trata de la segunda Junta Ordinaria del año 2023, habiéndose celebrado adicionalmente tres extraordinarias y tres permanentes.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión ordinaria celebrada el 29-3-2023 y la reunión extraordinaria, celebrada el 06-06-2023.

No habiendo objeciones o alegaciones al respecto, la Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, las actas de la sesión ordinaria celebrada el 29-3-2023 y de la sesión extraordinaria 06-06-2023.

1bis. Ratificación, en su caso, de los acuerdos de la reunión de la Comisión Permanente celebrada el 16- 5-2023.

No habiendo objeciones o alegaciones al respecto, la Junta de Facultad ratifica el acta de la Comisión Permanente celebrada el 16- 5-2023.

2. Informe del Sr. Decano y del equipo decanal

El Sr. Decano informa:

Del reciente fallecimiento Prof. José Antonio Ramos Atance y transmite el pesar de la Facultad de Medicina a la familia, familiares y allegados.

Sobre los profesores que han tomado posesión recientemente y los felicita.

Del resultado de las elecciones felicita al Rector y nuevo Equipo Rectoral.

Informa de la reciente visita a la Facultad de Medicina por parte de la Gerente General y la Vicerrectora de Economía, que han podido comprobar las necesidades relativas a los espacios docentes y las instalaciones.

Asimismo, informa de que la UCM ha subido en Ranking QS (al puesto 112 desde el 138, superando a la UAM y sólo por detrás de la UB), y la nota de corte está en 13,310, siendo la más alta entre las facultades de Medicina de España y entre los grados simples UCM, y ello a pesar de una oferta de matrícula numéricamente superior. Es de reseñar que los cinco estudios de grado más demandados en primera opción en el distrito único de Madrid son, en primer lugar, el de Medicina (UCM) con 3.483. solicitudes, seguido de Enfermería (UCM) con 1.258, en tercer lugar, Psicología (UCM) con 1.103, en cuarto lugar Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid con 1.047, y en quinto se encuentra Veterinaria (UCM) con 937 solicitudes. Además, las titulaciones de grado más demandadas en cualquier opción (demanda global) en el distrito único madrileño vuelven a ser las titulaciones de Medicina UCM con 6.128; UAM, con 5.698; UAH, 5.349 y URJC, con 5.270; seguida de Enfermería en la UCM, con 4.844 solicitudes.

El Sr. Decano expone que están en marcha la Cátedra Extraordinaria UCM-Dräger, *de innovación en el cuidado y protección del recién nacido* y la Cátedra Extraordinaria UCM-EDUCTRADE, *de salud global y cooperación internacional*, así como una tercera de Oncohematología, que se encuentra en fase algo más incipiente. Por otro lado, la Cátedra Extraordinaria UCM-CRISCANCER *de Formación en cáncer*, ha promovido recientemente unas becas para estudiantes de grado que vayan a realizar tu TFM en temática relacionada con la Oncología. Además, se espera que la Cátedra Extraordinaria UCM-Humans, *de humanización de la asistencia sanitaria*, se ponga en marcha después del verano.

Sobre los resultados de Proyectos de MINECO: 11 positivos, 9 no concedidos.

Sobre la financiación finalista por incremento de plazas de estudiantes de Medicina sin que haya aun novedades

relevantes.

Sobre la optimización de llamadas para matriculación de estudiantes de nuevo ingreso para que no siga habiendo incorporaciones durante el mes de noviembre y sobre la posibilidad, propuesta por la Conferencia Nacional de Decanos de Medicina, de establecer un sistema de asignación de plazas similar al del MIR, de modo que cada estudiante pueda ser admitido en una sola facultad de Medicina sin posibilidad de cambio.

Sobre la noticia que perjudica a esta facultad porque en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, del 18/5/23, se incluye al Hospital 12 de Octubre como centro de prácticas de estudiantes de Terapia Ocupacional de la URJC. Esto va en contra de lo establecido en el concierto vigente en cuanto a la exclusividad de la facultad de Medicina de la UCM. Por otro lado, el Hospital Infanta Cristina sigue con el concierto paralizado por la insistencia, desde la Consejería de Sanidad, en que sea compartido con los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud del CEU.

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica informa:

Sobre el éxito de las Sesiones Básico Clínicas, en las que han participado las universidades UAH, UCM y URJC.

Sobre el éxito en la planificación y desarrollo de la ECOE en los hospitales y en la facultad en las que han participado los estudiantes de Medicina de 4º, 5º y 6º cursos, los de Nutrición Humana y Dietética de 4º curso y los de Terapia Ocupacional de 4º curso.

3. Informe de los representantes de Estudiantes

Interviene D. Markel Gamarra Segovia, presidente de la Delegación de Estudiantes señalando han dado problemas por el desconocimiento de algunos profesores del Estatuto del Estudiante aprobado por la UCM, que otorga unos derechos a los estudiantes y establece el plazo máximo de 30 días para publicar las notas tras los exámenes o 10 días antes de la siguiente convocatoria. También define el intervalo de tiempo para convocar la revisión de examen. Debe instarse a los profesores a que conozcan esta normativa para evitar problemas. Sigue indicando que es importante que haya representación de los estudiantes en las actividades de organización de la facultad y hay que ver la forma de estimular la participación de modo que más estudiantes lo puedan hacer.

Interviene D. Luis Bascones, indicando que en ocasiones hay diferencias entre lo incluido en la ficha docente y la docencia impartida o la forma de calificar en la evaluación. Esto supone un problema e insta a que se sigan las indicaciones que haya en las fichas docentes porque es la información que tiene el estudiante cuando decide matricularse. También señala que en algunos casos se ha tardado en firmar las actas de los exámenes y también ha sido problemático para los estudiantes. En cuanto a la participación de los estudiantes en los órganos organizativos, manifiesta que en los Consejos de Departamento es muy baja. Propone que se reconozca como ECTS o de algún otro modo. También propone que se reactive el área de deportes de la facultad.

El Sr. Decano indica que se escucha a los estudiantes de manera habitual, que hay una relación fluida con los representantes de los mismos y se intenta satisfacer las peticiones que se consideran razonables. Comunica a los directores de departamento, presentes en la reunión, que transmitan a los profesores que deben poner más cuidado en la elaboración de las fichas docentes y en los métodos de evaluación para ajustarse a la normativa.

4. Aprobación, si procede, de los calendarios académicos de Grado en Medicina, Grado en Terapia Ocupacional y Grado en Nutrición Humana y Dietética para el curso 2023-24.

Algunos profesores agradecen el trabajo realizado por los vicedecanos y los Delegados del Decano para el Grado de Nutrición Humana y Dietética y Grado en Terapia Ocupacional.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, los calendarios académicos de Grado en Medicina, Grado en Nutrición humana y Dietética y Grado en Terapia Ocupacional.

5. Ratificación del Sistema de Seguimiento de Actividad Docente de la Facultad y de los informes de los Departamentos sobre seguimiento de las actividades docentes durante el curso académico 2022-23.

Sr. Decano da la palabra al Vicedecano para la Evaluación de la Calidad y Postgrado que explica que el sistema consiste en que los departamentos, a través de sus directores, reportan dos veces al año, al final de cada cuatrimestre, si ha habido

alguna incidencia en relación con la actividad docente de dicho departamento. Este sistema que sustituye a los antiguos estadillos. Se reporta directamente a la sección de personal hay hemos convocado todos los años al final de curso. En la reunión de la Comisión de Calidad, del día 12 de julio, se revisaron los resultados de ese sistema de seguimiento, sin que hubiera ninguna incidencia destacable, y se aprobó mantener este sistema de seguimiento de la actividad docente y someterlo a la posible ratificación en esta Junta de Facultad.

La Junta ratifica, por asentimiento, el Sistema de Seguimiento de Actividad Docente de la Facultad y de los informes de los Departamentos sobre seguimiento de las actividades docentes durante el curso académico 2022-23.

6. Ratificación, si procede, del informe favorable de la Comisión de Calidad, Seguimiento e Innovación Docente, de la adscripción de las titulaciones oficiales de la Facultad de Medicina a un ámbito de conocimiento de los indicados en el anexo I del RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Sr. Decano da la palabra al Vicedecano para la Evaluación de la Calidad y Postgrado, que resume en qué consiste la adaptación al RD 822/21 y la evolución de los diferentes trámites y reuniones que se han dado a lo largo del curso académico. Que finalmente se ha reducido a una modificación no sustancial en la que hay que indicar el ámbito de conocimiento de adscripción de cada una de las titulaciones oficiales. En la reunión de la Comisión de Calidad del pasado 12 de julio se confirmaron las adscripciones que se presentan para ratificación en esta Junta de Facultad.

La Secretaria Académica explica que afortunadamente en esta facultad hemos sido prudentes y no nos hemos anticipado a modificar las memorias. A partir de ahora, cuando toque pasar una verificación, se completarán el resto de modificaciones sustanciales. Sobre la aplicación del art. 9 del RD 822/21, que ha mencionado previamente el representante de los estudiantes, debo aclarar que hay contemplado un plazo hasta el mes de octubre del año 2025 para completar la adaptación. En ese intervalo de tiempo seguramente se publicarán reglamentos y guías que permitirán concretar las modificaciones necesarias.

El Sr. Decano indica que, desde el principio, ya se vislumbraba como imposible que la agencia Madri+d revisara todas las titulaciones de todas las universidades de la Comunidad de Madrid y que ahora se podrán hacer los cambios que interesen verdaderamente a la titulación de una manera ordenada.

La Junta ratifica, por asentimiento, el informe favorable de la Comisión de Calidad, Seguimiento e Innovación Docente, de la adscripción de las titulaciones oficiales de la Facultad de Medicina a un ámbito de conocimiento de los indicados en el anexo I del RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Código	Titulación	Ámbito de conocimiento
2500812	Grado en Medicina	Medicina y Odontología
2501594	Grado en Terapia Ocupacional	Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia
2501595	Grado en Nutrición Humana y Dietética	Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia
4317952	Máster en Audiología	Medicina y Odontología
4317360	Máster en Ciencias Forenses y Criminalística	Medicina y Odontología
4314402	Máster en Investigación en Inmunología	Ciencias biomédicas
4316101	Máster en Investigación Medicina Traslacional	Ciencias biomédicas
4313544	Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada	Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia
4313521	Máster en Salud, integración y Discapacidad	Medicina y Odontología

7. Aprobación, si procede, de la ficha del Título oficial conjunto internacional de Doctorado Universitario en Oncología Traslacional por las universidades Complutense de Madrid, Universidad de Turín y Universidad Erasmo de Rotterdam.

Sr. Decano Agradece al Prof. Paz Ares, al Prof. Regueiro, Vicedecano de Investigación y Doctorado, y al Prof. Ucero, su empeño y esfuerzo en promover el primer título oficial conjunto de doctorado internacional.

El Prof. Ucero agradece la colaboración de los prof. Paz Ares y Regueiro. Al ser el primero, han sido necesarios muchos trámites previamente inexplorados e inicialmente el número de estudiantes será pequeño en las tres universidades implicadas. Por otro lado, los profesores son expertos y tienen perfil investigador puntero en este campo.

Sr. Decano: Agradece el esfuerzo de allanar el camino para los que vengan detrás.

La Junta aprueba, por asentimiento, la ficha del Título oficial conjunto internacional de Doctorado Universitario en Oncología Traslacional por las universidades Complutense de Madrid, Universidad de Turín y Universidad Erasmo de Rotterdam.

8. Informe, si procede, de las propuestas por adaptación a la nueva normativa de títulos de formación permanente.

a. Diploma de Especialización en Oncología Traslacional. Departamento de Medicina. Director: Luis Paz Ares Rodríguez.

b. Diploma de Formación Permanente Curso Básico en Antropología Forense on-line, del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología. Directora: Elena Labajo González

c. Diploma de Especialización Capacitación en Antropología y Odontología Forenses, del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología. Directora: María Benito Sánchez

Intervienen la Directora de Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología, Prof.^a Anadón y el Director del departamento de Medicina, Prof. Collado señalando que estos títulos, que se venían impartiendo desde hace años, han sido adaptados a la nueva normativa del Centro de Formación Permanente, requiriendo el informe favorable de la Junta de Facultad para completar la tramitación y seguir impartándose.

La junta acuerda, por asentimiento, informar favorablemente la propuesta de adaptación de los tres diplomas.

9. Aprobación, si procede, de D. José Miguel Fernández Soto, como nuevo Director de la Instalación Radiactiva Central.

El Sr. Decano agradece a la Prof.^a Margarita Chevalier del Río su labor de tantos años al frente a dicha instalación.

La Prof.^a Margarita Chevalier del Río indica que el Jefe de Protección Radiológica del Hospital Clínico San Carlos es profesor asociado del Departamento. Indica también que se encuentran explorando posibles vías de autofinanciación de la Unidad.

La Junta aprueba, por asentimiento, el nombramiento de D. José Miguel Fernández Soto, como nuevo Director de la Instalación Radiactiva Central.

10. Aprobación, si procede, del nombramiento de D.^a Jaris Valencia Mahón, como Coordinadora Adjunta del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica.

La Prof.^a Vicente señala que, desde la Escuela de Doctorado, se ve positiva la incorporación de profesorado joven en la gestión.

La Junta aprueba, por asentimiento, el nombramiento de D.^a Jaris Valencia Mahón, como Coordinadora Adjunta del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica.

11. Ratificación, si procede, de la composición de la Comisión de Premios Extraordinarios de Doctorado.

La Junta de Facultad ratifica la composición de la Comisión de Premios Extraordinarios de Doctorado.

12. Aprobación, si procede, de la propuesta de asignación de horas de PDA por actividades adicionales de especial valor para las Facultades (PDA-OGF) para el curso 2023-24.

La Junta aprueba, por asentimiento, la propuesta de asignación de horas de PDA por actividades adicionales de especial valor para las Facultades (PDA-OGF) para el curso 2023-24.

13. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Sección Departamental de Biología Celular, de añadir al Aula 1 el nombre de Aureliano Maestre de San Juan, con motivo de la conmemoración del 150 aniversario de la primera Cátedra de Histología de España en nuestra universidad.

El Prof. Maestre fue el primer Catedrático de Histología Normal y Patológica y su sucesor fue el Prof. Santiago Ramón y Cajal.

La Junta de Facultad aprueba la propuesta de añadir el nombre de Aureliano Maestre de san Juan al aula 1.

14. Aprobación, si procede, de la propuesta del Departamento de Cirugía de nombramiento, como Doctor Honoris Causa de nuestra Universidad, del Prof. Juan Antonio Asensio.

El Sr. Decano comunica que el Prof. Juan Antonio Asensio, de la Universidad Creighton de Omaha, es una figura a nivel mundial del en el tratamiento del politraumatizado.

El Prof. Jesús Moreno, Secretario Académico del Departamento de Cirugía, explica que se la propuesta que ahora se trae a la Junta de Facultad fue aprobada por unanimidad en Consejo de Departamento.

La Prof.^a Anadón aclara que hay otros profesores pendientes de ser nombrados Honoris Casusa y confía en que el nuevo Equipo Rectoral ponga al día las concesiones.

El Prof. Lizasoain señala que se pidió una lista de los que están pendientes de ser investidos y que el Rector se comprometió a hacerlo y ahora con el cambio es de suponer que volverá a tomar el tema y que se irán haciendo por orden de antigüedad y se reducirá el retraso.

La Junta aprueba, por asentimiento, la propuesta del Departamento de Cirugía de nombramiento, como Doctor Honoris Causa de nuestra Universidad, del Prof. Juan Antonio Asensio.

15. Propuesta de informe favorable, si procede, del cambio de adscripción de la plaza Catedrático de Pediatría del José Tomás Ramos Amador, desde su vinculación actual al Hospital Clínico San Carlos, al Hospital 12 de Octubre.

El Prof. Martínez, Director de Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil, explica el acuerdo de vincularlo al Hospital 12 de Octubre y desvincularlo del Hospital Clínico. Pide a la Junta que apruebe el cambio de adscripción, teniendo en cuenta que el profesor se formó en el hospital 12 de Octubre, ha obtenido ahora la plaza asistencial en concurso y hay otros profesores acreditados para catedrático en el Hospital Clínico.

La Vicedecana del hospital Clínico recuerda que Pediatría necesita profesores numerarios en el Hospital Clínico porque el área se quedaría deficitaria.

El Prof. Martínez reitera que el Hospital Clínico se queda sin catedrático pero sería por poco tiempo porque hay acreditados y la docencia queda cubierta.

El Sr. Decano aclara que es un problema administrativo en que deben estar de acuerdo el Vicerrectorado de Ordenación Académica y las direcciones de ambos hospitales. Desde la Dirección Gerencia del Hospital Clínico no existe aún acuerdo para dicho cambio de adscripción. Desde aquí, nos debemos limitar a expresar la opinión de la Junta de Facultad, para que sea tenida en cuenta en la decisión final, que sería tomada en Comisión Mixta.

El Prof. Galindo indica que se ha permitido ampliación del plazo de toma de posesión en el 12 de Octubre hasta que se de vía libre al cambio de adscripción desde el Clínico.

La Junta aprueba, por asentimiento, informar favorablemente el cambio de adscripción de la plaza de Catedrático de Pediatría del Prof. José Tomás Ramos Amador, desde su vinculación actual al Hospital Clínico San Carlos, al Hospital 12 de Octubre.

16. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria, de 1 plaza de Catedrático de Universidad Vinculado, sobre los miembros del tribunal juzgador y el perfil propuesto por el Departamento Medicina de esta Facultad, por promoción del Profesor Titular Francisco Javier Bermejo Thomas, del Servicio de Cardiología del Hospital Gregorio Marañón.

La Junta aprueba, por asentimiento, informar favorablemente sobre la solicitud de convocatoria, de 1 plaza de Catedrático de Universidad Vinculado, así como sobre los miembros del tribunal juzgador y el perfil propuesto por el Departamento Medicina de esta Facultad, por promoción del Profesor Titular Francisco Javier Bermejo Thomas, del Servicio de Cardiología del Hospital Gregorio Marañón.

17. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria, de 1 plaza de Catedrático de Universidad Vinculado, sobre los miembros del tribunal juzgador y el perfil propuesto por el Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil de esta Facultad, por promoción del Profesor Titular Juan Antonio León Luis, del Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital Gregorio Marañón.

La Junta aprueba, por asentimiento, informar favorablemente sobre la solicitud de convocatoria, de 1 plaza de Catedrático de Universidad Vinculado, así como sobre los miembros del tribunal juzgador y el perfil propuesto por el Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil de esta Facultad, por promoción del Profesor Titular Juan Antonio León Luis, del Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital Gregorio Marañón.

18. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria, de 1 plaza de Titular de Universidad Vinculado, sobre los miembros del tribunal juzgador y el perfil propuesto por el Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología de esta Facultad, del Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Gregorio Marañón.

La Junta aprueba, por asentimiento, informar favorablemente sobre la solicitud de convocatoria, de 1 plaza de Titular de Universidad Vinculado, así como sobre los miembros del tribunal juzgador y el perfil propuesto por el Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología de esta Facultad, del Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Gregorio Marañón.

19. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria, de 1 plaza de Titular de Universidad Vinculado, sobre los miembros del tribunal juzgador y el perfil propuesto por el Departamento de Farmacología y Toxicología de esta Facultad, área de conocimiento de Farmacología del Hospital Gregorio Marañón.

El Director de Departamento, Prof. Pérez-Vizcaino explica que la propuesta fue aprobada en última Comisión Mixta, y que ahora se propone el perfil y comisión juzgadora.

La Junta aprueba, por asentimiento, informar favorablemente sobre la solicitud de convocatoria, de 1 plaza de Titular de Universidad Vinculado, así como sobre los miembros del tribunal juzgador y el perfil propuesto por el Departamento de Farmacología y Toxicología de esta Facultad, área de conocimiento de Farmacología del Hospital Gregorio Marañón.

20. Informe, si procede, sobre la convocatoria de Estabilización de Profesor Ayudante Doctor a Profesor Contratado Doctor (Resolución de 9 de febrero de 2023), de los siguientes candidatos/as que son promocionables a Profesor Permanente Laboral, la desdotación de la plaza ocupada, la dotación de una plaza de Profesor Permanente Laboral, la Comisión de Selección y, en su caso, el perfil investigador y actividades docentes.

La Junta aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la convocatoria de Estabilización de Profesor Ayudante Doctor a Profesor Contratado Doctor (Resolución de 9 de febrero de 2023), de los candidatos/as que se relacionan y que son promocionables a Profesor Permanente Laboral, la desdotación de la plaza ocupada, la dotación de una plaza de Profesor Permanente Laboral, la Comisión de Selección y, en su caso, el perfil investigador y actividades docentes:

APELLIDOS Y NOMBRE	DEPARTAMENTO
Rancan, Lisa	Bioquímica y Biología Molecular
Martínez Martínez, Ernesto	Fisiología
Nebot Valenzuela, Elena	Fisiología
De La Torre Luque, Alejandro Francisco	Medicina Legal, Psiquiatría y Patología
Triviño Caballero, Rosana	Salud Pública y Materno-Infantil

21. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria, de 1 plaza de Profesor Ayudante Doctor para el Departamento de Anatomía y Embriología de esta Facultad, área de conocimiento: Anatomía y Embriología Humana.

La Directora de Departamento, Prof.^a Marín explica que el Vicerrector de Ordenación Académica accedió dados los desajustes existentes entre encargo y capacidad.

La Junta aprueba, por asentimiento, informar favorablemente sobre la solicitud de convocatoria, de 1 plaza de Profesor Ayudante Doctor para el Departamento de Anatomía y Embriología de esta Facultad, área de conocimiento: Anatomía y Embriología Humana.

22. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud del Departamento de Estadística e Investigación Operativa, de la convocatoria de 1 plaza de Profesor Asociado de Facultad, de 4+4 h., por quedarse vacante la plaza 1602/ASO/002, BOUC de fecha 21 de febrero de 2023.

La Junta aprueba, por asentimiento, informar favorablemente sobre la solicitud de convocatoria, de 1 plaza de Profesor Ayudante Doctor para el Departamento de Anatomía y Embriología de esta Facultad, área de conocimiento: Anatomía y Embriología Humana.

23. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de los siguientes contratos de Profesor Asociado de CC.SS. para el curso académico 2023-2024, del Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL:

- 2 plazas por agotamiento del período máximo de contratación.
- 1 plaza por la renuncia del Prof. Manuel Gómez Serrano.

El Director de Departamento, Prof. Roda, informa que las solicitudes fueron aprobadas por el Consejo de Departamento para cubrir docencia de las unidades de oftalmología y otorrinolaringología.

La Junta aprueba, por asentimiento, informar favorablemente sobre la solicitud de convocatoria de los siguientes contratos de Profesor Asociado de CC.SS. para el curso académico 2023-2024, del Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL:

- 2 plazas por agotamiento del período máximo de contratación.
- 1 plaza por la renuncia del Prof. Manuel Gómez Serrano.

24. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de los siguientes contratos de Profesor Asociado de CC.SS. del Departamento de Medicina:

- 1 plaza por la jubilación del Prof. Salvador Mateo Álvarez.
- 1 plaza por haber quedado desierta la plaza con código 0806/ACS/057, al no presentarse ningún candidato/a, de la convocatoria del BOUC de 9 de junio de 2023, en el Servicio de Oncología Médica del Hospital Universitario Clínico San Carlos.

El director de Departamento, Prof. Collado explica que la plaza quedó desierta porque hubo un fallo en la aplicación informática y no se pudo presentar la documentación.

La Junta aprueba, por asentimiento, informar favorablemente sobre la solicitud de convocatoria de los siguientes contratos de Profesor Asociado de CC.SS. del Departamento de Medicina:

- 1 plaza por la jubilación del Prof. Salvador Mateo Álvarez.
- 1 plaza por haber quedado desierta la plaza con código 0806/ACS/057, al no presentarse ningún candidato/a, de la convocatoria del BOUC de 9 de junio de 2023, en el Servicio de Oncología Médica del Hospital Universitario Clínico San Carlos.

25. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología, de una plaza de Profesor Asociado de CC.SS., vinculada al Hospital Gregorio Marañón, al Servicio de Psiquiatría,

con el motivo de cubrir la plaza que el profesor Enrique de Portugal Fernández de Rivero deja vacante por haber cesado su actividad asistencial en el citado hospital con fecha 31 de abril de 2023.

La Prof.^a Anadón explica que la unidad de Psiquiatría quiere recuperar la plaza porque el Prof. Enrique de Portugal Fernández de Rivero se ha ido a otro hospital.

La Junta aprueba, por asentimiento, informar favorablemente sobre la solicitud del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología, de una plaza de Profesor Asociado de CC.SS., vinculada al Hospital Gregorio Marañón, al Servicio de Psiquiatría, con el motivo de cubrir la plaza que el profesor Enrique de Portugal Fernández de Rivero deja vacante por haber cesado su actividad asistencial en el citado hospital con fecha 31 de abril de 2023.

26. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud del Departamento de Salud Pública y Materno Infantil, de una plaza de Profesor Asociado de CC.SS., vinculada al Hospital Gregorio Marañón, al Servicio de Obstetricia y Ginecología, por la próxima jubilación del profesor Ricardo Ángel Pérez-Fernández Pacheco.

El Director de Departamento explica que el Consejo de Departamento aprobó la solicitud y solicita a la Junta de Facultad que haga lo mismo.

La Junta aprueba, por asentimiento, informar favorablemente sobre la solicitud del Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil, de una plaza de Profesor Asociado de CC.SS., vinculada al Hospital Gregorio Marañón, al Servicio de Obstetricia y Ginecología, por la próxima jubilación del profesor Ricardo Ángel Pérez-Fernández Pacheco.

27. Ruegos y preguntas.

La Vicedecana de Ordenación Académica indica que se ha detectado un caso en el que un estudiante ha difundido un examen a través de una plataforma, que incluye además actividad comercial con la documentación que se sube, y que ya se ha trasladado el asunto al Rectorado para que pueda actuar como sea procedente.

El Director de Departamento de Medicina felicita a la Prof.^a Chevalier y al Prof. Ramírez por el pase a la categoría de profesores eméritos. También indica que según la LOSU la Junta de Facultad pasa a llamarse Consejo de Facultad. (Puntualización de la Secretaria Académica: Esto será así cuando se modifiquen los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid).

Y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión siendo las doce horas y cinco minutos del día 18 de julio de 2023.

VºBº

EL DECANO

LA SECRETARIA ACADÉMICA

Javier Arias Díaz

Ana Patricia Moya Rueda